



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

8248 *Corrección de errores del edicto número 7978 del BOIB nº 152 de 3 de septiembre de 2020*

Corrección de errores del edicto número 7978 del BOIB n.º 152 de 3 de septiembre de 2020. Bases que regulan la concesión de subvenciones por la adquisición de libros de texto y/o material escolar de carácter obligatorio para el curso 2020-2021.

En el apartado 4 – DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Donde dice:

En los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Esporles para el año 2020 existe una partida destinada a cubrir estas subvenciones dotada con 6.000€.

Tiene que decir:

En los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Esporles para el año 2020 existe una partida destinada a cubrir estas subvenciones dotada con 8.000€.

Esporles, 4 de septiembre de 2020

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

